



COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA ALHAMBRA COBILHAMBRA S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA ALHAMBRA COBILHAMBRA S.A. CELEBRADA EN SAMBORONDÓN A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En Samborondón, a los 12 días del mes de Marzo del 2018, a las 11h30, en la sala de reuniones de la compañía ubicada en el Km. 2.5 de la vía Samborondón y Celeste Blasio de Rendon

- La empresa ALMACENES JUAN ELJURI CIA LTDA con RUC 0190007510001 debidamente representada por el Sr. Juan Doumet Antón, propietaria de Ocho mil acciones (8,000.00) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- La empresa MERCOINTELG S.A. con RUC # 0190328694001 debidamente representada por la Sra. Gladys Eljuri Antón propietaria de dos mil acciones (2,000.00) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como de la Junta, El Sr. Doumet Anton Juan y como Secretario de la Junta el Abg. Jose Manuel de Oliveira Allu. Comprobado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito, los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS.

PUNTO CUATRO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA; PUNTO CINCO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE COMISARIO PRINCIPAL. Aprobados los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto uno del orden del día. Para lo cual, procede a dar lectura al informe de los estados financieros de la compañía, los cuales han sido entregados a los presentes, para su conocimiento y discusión. Luego de deliberar como corresponde, los accionistas resuelven por unanimidad:

PRIMERA RESOLUCION: APROBAR EL INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017. De inmediato la Junta General de accionistas procede a discutir el punto dos del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de comisario del ejercicio económico del 2017 de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad:



SEGUNDA RESOLUCION: APROBAR INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017. De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto tres del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de sus gestiones, durante el ejercicio Económico del año 2017. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad:

TERCERA RESOLUCION: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE SU ADMINISTRACION DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. El presidente dispone se pase a tratar el punto cuatro del orden del día. Enseguida toma la palabra el Secretario de la Junta, quien expone a los presentes que, en vista de que la compañía **COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA ALHAMBRA COBILHAMBRA S.A.** ha generado utilidades y que son de conocimiento de los accionistas, es recomendable que las utilidades producidas durante el ejercicio económico del año 2017 no sean distribuidas sino se acumulen. Luego de breves deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad:

CUARTA RESOLUCION: DESTINAR LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017 NO SEAN DISTRIBUIDAS SINO SE ACUMULEN. A continuación, el Presidente de la Junta dispone se pase a discutir sobre el punto quinto del orden del día, para lo cual expone a la junta que el nombramiento del actual comisario ha caducado, por lo que se debe proceder a designar al nuevo comisario de la compañía. Acto seguido, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona la elección de la Ing. Norma Iza Ramírez, como Comisaria de la compañía, luego de breves deliberaciones, la junta resuelve lo siguiente

QUINTA RESOLUCION: SE REALIZA LA ELECCION DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL PARA EL PERIODO 2018. Finalmente, sin otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, siendo las catorce horas diez minutos, firmado para constancia el Presidente y Secretario de la Junta

f. Sr. Juan Doumet Antón, presidente; f. Ab. Jose Manuel De Oliveira, secretario de la junta; f. Sr. Juan Doumet Antón Representante legal de Almacenes Juan Eljuri Cía. Ltda., Accionista; f. Sra. Gladys Eljuri, Representante legal de MERCOINTELG S.A., Accionista

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Samborondón, 12 de Marzo del 2018


Ab. Jose Manuel De Oliveira
Secretaria